

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO DE NULIDAD ART. 134 CGP

Traslado No. 003

Fecha: 09/05/2019

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-33-33-002-2016-00175-02	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Jairo Ángel Gómez Peña	Maria Elvia Quintero Lemus	Ministerio de Educación - Departamento de Caldas - FOMAG	Art. 134 del CGP	10/05/2019	14/05/2019

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 y 134 del CGP se fija el presente traslado en lugar publico de la secretaría. Hoy 09/05/2019 a la hora de las 08:00 a.m.



HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
SECRETARIO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia